



Expediente: 5444/24

Carátula: BAZAR AVENIDA SA C/ LUNA ANALIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA SA, -ACTOR

90000000000 - LUNA, ANALIA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5444/24



H106038210393

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V^a Nominación

JUICIO: "BAZAR AVENIDA SA c/ LUNA ANALIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". EXPTE. N° 5444/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: DEMANDA - PRESENTADO POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - EN: 20/11/2024 10:42

San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2024.

1) Previo a proveer el escrito de demanda:

- a) Acompañe documentación original por Mostrador de la OGA 3, a fin de su resguardo en Caja Fuerte de Secretaría.-
- b) Adjunte tasa de justicia por iniciación de juicio (Art. 44, Inc. 1, ley 8467 y ssgtes).-
- c) Adjunte tasa de justicia por apersonamiento (Art. 43, Inc. 3, ley 8467 y ssgtes).-
- d) Adjunte boleta de aportes Ley 6059.-
- e) Adjunte bonos profesionales del Colegio de Abogados.-
- f) Adjunte movilidad, en caso de ser necesaria, dependiendo del domicilio del demandado.-

2) Por Secretaría se procederá a la apertura de una cuenta judicial.- JGB 5444/24

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.